

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

El Cursillo de Santa Coloma

Conforme al programa inserto en estas columnas, se celebró los días 18 y 19 del actual el cursillo organizado por la Asociación de Maestros nacionales del partido de Santa Coloma de Farnés.

Los actos tienen lugar en el Casino Columbense. La inauguración se efectúa a las diez del día 18, presidiendo el delegado gubernativo don Ramón Masgráu, colocándose a su derecha el cura párroco D. Pedro Dalmáu y la inspectora señorita López, y a su izquierda el alcalde accidental y la Junta en pleno de la Asociación.

El presidente de la Asociación D. Ricardo Rius saluda a los cursillistas y se felicita de que asistan casi todos los maestros del partido y buen número de otros partidos de la provincia, lo cual demuestra palmariamente no solo el interés que ha despertado el cursillo, sino principalmente el afán de perfeccionamiento que siente el magisterio nacional. Tributa un recuerdo cariñoso a D. Lorenzo Fabrellas, recientemente fallecido, haciendo resaltar sus cualidades y el entusiasmo que sentía por la Asociación.

El secretario D. Luis Sors, lee una sucinta memoria que refleja claramente la actuación de los maestros asociados del partido, citando concretamente los actos principales realizados en el último lustro, que han sido las conferencias dadas por D. Silvestre Santaló y D. Juan Gomis, la excursión colectiva a Madrid y el cursillo actual.

El delegado Sr. Masgráu en nombre del Sr. Gobernador Civil de la

provincia, cuya representación ostenta saluda también a los concurrentes, se congratula del incremento que toma la escuela nacional y declara abierto el cursillo.

Ocupa la tribuna de los conferenciantes D.^a Francisca López. Con palabra fácil, castiza, elocuente, que cautiva al momento al auditorio, haciéndose el silencio absoluto, cuenta por que escogió el tema *Patria española* para su conferencia. Analiza las causas que a su juicio motivaron la separación de Portugal, los Países Bajos y los inmensos territorios americanos de España; afirma el error de los que quieren ver en Castilla la causa de malestar alguno de Cataluña. Se extiende en consideraciones sobre el concepto de Patria. Habla de la gran Meseta castellana, analizando su posición en la península, su extensión, su composición, su hidrografía, su clima; en fin, estudia sus condiciones naturales para reducir el papel que ha de desempeñar dentro el conjunto de las regiones ibéricas; defiende en elocuentes párrafos fuertemente emotivos la laboriosidad de los habitantes de las dos Castillas, condenados a vivir miseramente por la naturaleza de su suelo y por la falta de auxilio, que impide el aprovechamiento de los grandes recursos hidráulicos que podrían transformar radicalmente la economía del país. La falta de higiene y la incultura son escuelas obligadas de la pobreza, como es ésta el origen de la degeneración fisiológica.

Termina leyendo unas cuantas citas que demuestran como se ha documentado la oradora para su trabajo, escuchado con absoluta atención y tributándosele al final una indescriptible ovación.

El director de la escuela graduada de Calella D. Conrado Prat desarrolló su lección sobre «Disecación». Con el fin de dar a su trabajo un carácter intuitivo y práctico, la palabra va acompañada de la acción, y al efecto, con un palomo recientemente sacrificado practica las manipulaciones necesarias para disecar al animal, siempre a la vista de los cursillistas.

Por lo avanzado de la hora, a las doce y media interrumpe su lección para continuarla y terminarla en la sesión de la tarde.

La sesión de la tarde es presidida por los mismos señores que figuraban por la mañana en la presidencia.

Abierta la sesión, ocupa la tribuna el maestro de Barcelona D. José Montúa que diserta sobre «La educación popular y la Escuela única». Tras unas palabras sobre el concepto general de la palabra educación, afirma que la base de ésta ha de ser su aspecto moral, su aspecto social y su aspecto patriótico. La armonía en la familia, en el pueblo y en la nación es factible y hasta se concibe fácilmente con una educación mo-

ral, social y patriótica. Uno de los medios que podría garantizar al Estado la educación en dicho sentido sería el establecimiento de la Escuela *única*, es decir, la escuela del estado, con exclusión de toda otra. Escuela cuyos maestros fuesen preparados por el Estado, con normas generales que daría el Estado. El Sr. Montúa ve en la escuela única un medio para evitar una serie de conflictos que se originan por falta de compenetración, y muchas veces por incomprensión, entre los hombres, formados espiritualmente de muy distinta manera, a veces con ideales contradictorios y siempre faltando el conocimiento personal, directo de los niños que ocupan distinto plano económico, o social.

Excita a los jóvenes, para que ayuden a preparar el nuevo estado de cosas. El Sr. Montúa leyó su hermoso trabajo, tributándosele al final grandes aplausos.

A continuación el Sr. Prat continúa la lección empezada por la mañana. Explica como se obtiene el mejor resultado en las operaciones de disección; las dudas que suelen presentarse y como deben resolverse; el peligro que ofrece el empleo de sustancias tóxicas y manera de orillarlas. Dice que el maestro puede hacerse con una colección de animales que comprenda los principales tipos de la forma del país y termina presentando el resultado de su trabajo. Los cursillistas elogian la labor primorosa de su compañero.

* * *

Día 19.—A la hora de costumbre y en el teatro del Casino, continúa el cursillo. La mesa presidencial la componen los mismos individuos del día anterior y además el inspector jefe de 1.^a enseñanza de la provincia de Gerona D. José Junquera. Entre los cursillistas figuran maestros del partido de Olot, entre ellos la Sra. Puignóu, que por llevar la representación del partido ocupa un lugar en la presidencia; maestros del partido de La Bisbal y de Gerona.

Asiste también D. José Dalmáu Carles, gloria de España como maestro y como autor de libros de enseñanza primaria, adoptados y elogiados en España y América.

Abierta la sesión por el Presidente, se leen las adhesiones al cursillo de D. Miguel Santaló profesor de la Normal de Maestros de Gerona, que excusa su asistencia por encontrarse en Jérica; la de D. Enrique Albert, de Calonge; la de D. Francisco Canós, por enfermo, y la de D. Francisco Navés, de Sitjes.

Cedida la palabra a D. Juan Gomis, director de la Normal de Maestros de Gerona, desarrollando el tema «La educación en España». Anota como causas negativas al fruto que debe dar una buena educación: 1.^o

el desprecio a la autoridad legal; 2.º al odio entre hermanos; 3.º el ansia de placeres sensuales; 4.º desprecio al trabajo y 5.º a la falta de un ideal basado en el destino eterno del alma humana.

Analiza cada uno de estos puntos que dice han empezado, para deducir el fracaso que a su juicio ha seguido a los procedimientos educativos usados hasta aquí. Claro es que el orador preconiza todo lo contrario para esperar que la sociedad humana se desenvuelva con la felicidad terrena posible y en este sentido señala la reacción que debe operarse, fundamentalmente moral y social, encauzada y dirigida por los gobernantes en lo que respecta a la enseñanza popular. Pone sus esperanzas en el Directorio que nos rige para conseguir la prosperidad que puede alcanzar el pueblo español dados sus recursos naturales y la fortaleza de la raza.

Fué muy aplaudido.

A continuación D. Juan Capellá, maestro de Camprodón, desarrolla una interesantísima lección práctica sobre «Magnetismo, fenómenos y experiencias, construcción de una brújula y de un electro-imán».

El Sr. Capellá, con palabra justa y precisa, explica cómo da esas lecciones en la escuela, cómo con la ayuda de los niños, construye los instrumentos, que tiene todo el gran valor de hacer provechosa una lección porque los niños la *viven*, mirando, haciendo, tocando y ordenando los componentes de las cosas y aparatos. Traza el esquema de cada aparato en el encerado, no solo para hacer la síntesis de la lección, sino para preparar al escolar a las representaciones que más tarde verá en los libros, en los folletos y en los periódicos que tratan esos asuntos científicamente.

El Sr. Capellá se revela como gran maestro y los cursillistas lo consagran como tal felicitándole con vehemencia.

Al terminar el Sr. Capellá, el presidente de la Asociación dice que se suspende la conversa anunciada por falta de tiempo, citando a los cursillistas para que acudan en el salón del Ayuntamiento en donde el alcalde de Santa Coloma obsequiará a los maestros.

Trasladados los cursillistas al salón consistorial, el alcalde D. Pedro Costa, en nombre de la ciudad saluda y ofrece un vermouth a los maestros.

Por la tarde se altera ligeramente el programa. La modificación consiste en empezar por la lección práctica en vez de la conferencia, para dejar un momento de descanso al doctor Mira que acaba de llegar. Al abrir la sesión se lee un telegrama del doctor Martínez Vargas excusando la asistencia y delegando al Sr. Alcalde para que le represente en el acto.

Preside el Sr. Masgráu y el Sr. Capellá de la segunda lección práctica sobre el telégrafo Morse interviniendo un niño y con un aparatito construido por los niños de Camprodón se hace funcionar el Morse en miniatura sin dificultad alguna. Traza el Sr. Capellá el diseño en la pizarra, y con la maestría demostrada por la mañana, pone de manifiesto la teoría del telégrafo al alcance de los niños. Al terminar el trabajo el Sr. Capellá es muy aplaudido.

Ocupa la tribuna el doctor Mira en medio de la mayor expectación. El tema a desarrollar es «Papel del maestro en la determinación de las aptitudes profesionales de los escolares».

Con maravillosa sencillez y elocuencia define los términos aptitud, capacidad y vocación. Dice que triunfan los hombres que tienen aptitud y vocación. Añade que la aptitud depende principalmente de circunstancias hereditarias en el sujeto y del ejercicio continuado. Desempeñan un gran papel en el desarrollo de las cualidades del sujeto el *interés* y la técnica empleada. Cita el proceso que han seguido las distintas escuelas llamadas de orientación profesional. Hoy se cree que es al maestro a quien ha de preguntarse para señalar la aptitud profesional de un niño. No cabe duda que el maestro puede prestar un trabajo de colaboración importantísimo, pero debería prepararse para que a base de observaciones y experiencias pudiera determinar en lo posible la aptitud predominante de cada escolar. Recomienda las excursiones y las visitas a talleres y fábricas, como asimismo que cada maestro lleve un registro de las observaciones que de cada niño haga en el juego, en la clase, en los paseos, etc.

Al terminar el Sr. Mira, a quien se tributa una larga ovación, el maestro D. José Dalmáu Carles, interpretando un sentimiento general de los cursillistas, felicita al orador efusivamente.

El Inspector Sr. Junquera resume los actos del día, analizando sobre todo el hermosísimo trabajo del doctor Mira.

El Sr. Alcalde, en nombre de la ciudad y del Dr. Martínez Vargas enaltece la labor del Magisterio.

Por último el delegado D. Ramón Masgráu glosa los principales conceptos de los conferenciantes a quienes felicita; saluda a los maestros por su labor que ha de dar—dice—timbres de gloria a la nación y entona un hermoso canto a la educación e instrucción popular que nos da hombres dignos, hombres fuertes, hombres sabios y grandes patriotas.

Fué muy aplaudido.

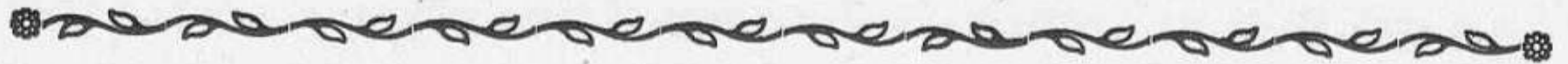
Dando cuenta del cursillo, se cursaron telegramas al presidente del Directorio al Subsecretario de Instrucción pública y al Gobernador civil.

El Día 20 se realizó la excursión al Pasteral, pero antes los cursillistas tributaron un recuerdo póstumo al malogrado Sr. Fabrellas, colocando en su tumba un ramo de flores naturales.

* * *

La Asociación de Sta. Coloma tiene en proyecto publicar un folleto conteniendo el trabajo de los conferenciantes. Aplaudimos la idea.

En la relación de socios publicada, se omitió involuntariamente el nombre de Josefa Riera, de Tossa. S.



“El idioma nacional en las escuelas primarias”

(Conclusión)

LA ESCRITURA

La representación de los vocables comprende tres formas de capital importancia cada una de ellas, dentro de la finalidad que suponen:

Copia	}	inseparables
Dictado		
Redacción		

La copia sobre todo en los primeros grados, familiariza los caracteres y habitúa a la escritura corriente. El dictado obliga a recordar, prácticamente, reglas de escritura que difícilmente se borran si, como se debe no se limitan esos ejercicios esencialísimos del lenguaje escrito, incluso en los grados superiores. I, en cuanto a la redacción, puede decirse que es el proceso natural por excelencia de esta forma del lenguaje.

Claro está que todo tema de redacción libre, despertará mayor interés en el alumno; no obstante, alternando con ellos, deberán darse otros, a propósito de un fin determinado; y como necesidad en el alumno de saber obrar, a la vez que libremente, con sujeción a ciertas reglas.

Si la redacción se hace a base de un objeto, tiene la inestimable cualidad de despertar el espíritu de observación.

Los resúmenes de escritos y de explicaciones, son otras tantas aplicaciones importantes y sucesivas de la redacción; lo propio que las descripciones e interpretaciones, que suponen redacción objetiva.

A base de la escritura corriente, se aprenderá la ortografía visual, o sin reglas; sin despreciar ciertos extremos ortográficos e irregularidades de palabras, que no deben desconocerse. Pero la parte ortográfica esencial o corriente, deberá adquirirse por el hábito de la escritura; la cual llega a su cumbre con los trabajos de interpretación repente, que supo-

ne la toma de apuntes y un dominio firme del idioma en el desarrollo de los mismos.

LA LECTURA

Por ley natural psicológica, la lectura seguirá inmediatamente a la escritura.

La lectura nos presenta un medio poderosísimo de concentración de enseñanza, ya que alrededor de una idea, podemos apelar a todos los resortes del programa escolar que tengan relación con la misma, o con la cláusula leída.

Cada idea del libro da, pues un campo ameno de lectura comentada y concentrada. Importa, pues, leer ideas y no, leer solo palabras.

Hace hincapié el Sr. Junquera sobre las condiciones que debe reunir el libro de lectura lo mismo en la forma que en el fondo.

Pero hay que confesar-continúa diciendo-que el verdadero libro de lectura no se conoce. Faltan esos libros apropiados a la manera de ser y al grado a que deben destinarse.

Faltan buenos libros y muchos libros: de aquí, la importancia que tiene, desde este punto de vista, la biblioteca escolar, cuya carencia produce en el niño una señalada desorientación.

A este efecto, el Sr. Inspector insinúa la necesidad de que la Asociación formule un procedimiento de adquisición de obras, las mas adecuadas y señala, además, las excelencias de la redacción de un periódico escolar-semanal, por ejemplo-para ser comentado en clase. Indudablemente, ambas cosas despertarían en el niño y en gran manera, el gusto por la lectura.

Sin restar importancia a los asuntos de deporte y a los artísticos del mundo actual, concebidos por el niño mediante estampas y folletos, hay un sinnúmero de episodios escolares (asuntos vividos por el mismo niño) que no hay quién los recoja, apesar de su esencia educativa.

EL ANÁLISIS

Un paso más, nos conducirá al término de nuestro cometido, en la enseñanza que nos ocupa; el análisis de la lengua.

Constituye, pues, el análisis el coronamiento de dicha enseñanza y no, el principio.

En dicho análisis, señala el Sr. Junquera, tres jalones: la *acción* (verbo), la *idea* (nombre) y la *cualidad* (objetivo); y da gran realce al análisis sintáxico a base de lo leído, como tambien al valor de las ideas, acciones, cualidades y nexos, por la práctica, mas que por recitaciones áridas de toda la familia de las conjunciones, verbos, nombres, etc.

No importa que el niño sepa al dedillo una serie numerosa de conjunciones; pero, precisa que vea el oficio que la conjunción desempeña en la cláusula. No importa que recuerde, en abstracto, una serie interminable de verbos; mas, es de absoluta necesidad que discurra sobre el papel importantísimo de la acción en la formación de todo pensamiento. En resumen; el niño no debe analizar recordando y recitando palabras y accidentes, sino conociendo oficios; ahí está el valor del análisis, del verdadero análisis de la lengua.

FOMENTO DEL IDIOMA

Nunca se prodigarán con exceso los ejercicios de lenguaje, escritura y lectura, dada la importancia trascendental que revisten, como fundamento de toda enseñanza y como arma indispensable de toda persona culta.

Prodigando dichos ejercicios, se irá fomentando gradualmente la adquisición y dominio del idioma; para cuya finalidad tienen especial importancia los ejercicios de colaboración escolar, a propósito de excursiones, visitas, paseos, etc.

Refiere el Sr. Junquera una excursión realizada a «Mongó» en la que se señaló a varios grupos de entre los excursionistas la descripción de otros tantos asuntos diferentes y reseñados por todos; de donde resultó un excelente trabajo de colaboración. Las monografías, los resúmenes de fiestas, la visita a una fábrica, etc., etc., son motivos excelentes para un trabajo de colaboración.

Para el verdadero fomento del idioma, y a propósito de la biblioteca escolar, importará conocer a los buenos hablistas, comentándose lecturas de clásicos y elevándose a determinados conocimientos literarios, a propósito de cursillos para alumnos de los últimos grados, e iniciación a ejercicios de declamación.

NECESIDAD DEL ESMERADO CULTIVO DEL IDIOMA NACIONAL

Dos motivos fundamentales deben llevarnos al buen desenvolvimiento de la lengua patria. Por una parte, por ser el *idioma-madre*, el gran idioma patrio por el cual nos hermanamos, con fraternal cariño, toda una raza imperecedera ligada por las mismas costumbres, idéntica fé e igual gobierno. Por otro lado, por ser la lengua española; la que llevó el aliento de su existencia a países antes desconocidos, y de las que mayor número de hablistas cuenta en la época actual, llegando a disputar su dominio universal a la lengua inglesa, con la que rivaliza

Para los intereses patrios, para los intereses sociales y para los intereses económicos, es de suma importancia la cultura esmeradísima del

idioma nacional; para lo cual, debemos poner a prueba, todos los medios que estén a nuestro alcance, para que la obra escolar, desde este punto de vista, pueda dar el mayor fruto; el máximo rendimiento.

* * *

Un calurosa y merecido aplauso puso fin a las últimas palabras del Sr. Junquera; quien fué muy felicitado por lo numerosa concurrencia que devotamente escuchó su notable peroración.

Fué uno de aquellos actos que dejará en el Magisterio huellas señaladísimas de entusiasmo para las cosas de la escuela y convicción completa en el resurgimiento de la misma; base de la prosperidad individual y social.

ELISEO CARBÓ PARALS.

CRONICA GENERAL

VACACIONES.—EL MAGISTERIO GERUNDENSE las desea muy felices a todos sus lectores durante las mismas, o sea hasta últimos de agosto en que publicaremos un número para recomendar la asistencia a las Conferencias Pedagógicas que deberán celebrarse en los días 27, 28 y 29 del próximo mes, a una conversa que dará el director de la Mutua, Ramón Lull, Sr. Carbós y a la reunión general ordinaria que debe celebrar nuestra Asociación provincial; suspenderemos la publicación como en años anteriores a menos que algún asunto interés reclamara lo contrario.

* * *

No habiendo podido publicarse el número correspondiente al día 23 por causas ajenas a este cuerpo de redacción, damos en compensación uno de 16 páginas.

* * *

Federación de Maestros Nacionales de Cataluña

Suscripción a favor de las familias de los maestros Sres. Delodé y Cervera.

LISTA 2.^a.—De D. P. Feliu, 1 pta.—Maestros Escuelas Ribas, 4'50 id.—Limitados de Reus-Falset, 3'25 id.—Maestros Partido Sabadell, 14'50 idem.—Maestros Partido Balaguer, 139 idem.—Maestros Partido Lérida-

Borjas, 35 id.—Maestros partido Vendrell, 33 id.—Maestros Partido Valls, 17'75 id.—Maestros Partido Gandesa, 22'75 id.—Maestros Partido Tarragona, 27'50 id.—Maestros partido Tortosa, 40'50 id.—Centro de Maestro de Barcelona, 40 id. Total, 378'75 id.

Barcelona julio 1925.

* * *

Distiuguido compañero: La unión tradicional de los Maestros de este Partido ha de mantenerse más fuerte en la acasión en que, después de vencer innúmeras dificultades, vamos a elegir un nuevo Habilitado.

Todos sabemos, y V. no ignora, lo que se ha tenido que luchar para vencer un amor propio mal entendido. Ahora que vamos a elegir un nuevo intermediario entre la Hacienda y nosotros, es preciso que busquemos una persona que a su prestigio y honradez una el desinterés y generosidad necesarias para librarnos de futuras luchas, como la felizmente terminada que, agotando energías, cuestan trabajos y desvelos.

Los firmantes, reconociendo en el Presidente de la Asociación de Maestros de este Partido, nuestro compañero Don Pedro Blasi Maraúges y en el Secretario-Tesorero de la misma Asociación, el Maestro de Palamós Don Ernesto Soliva Rosés, sobradamente las condiciones antedichas y que a nuestro juicio deben reunir las personas que elijamos para desempeñar el cargo de Habilitado nuestro, se atreven a proponer a dichos Sres. respectivamente para Habilitado y sustituto, y ruegan a V. que en la elección que se celebrará en La Bisbal el día 2 de Agosto próximo, vote a favor de los Sres. Blasi y Soliva dando con ello prueba de compañerismo y unión, ya que podrá decirse que es la Asociación quién asume el cargo de Habilitado.

Las condiciones mediante las cuales los Sres. propuestos ejercerán la Habilitación, son las siguientes:

1.º El premio de Habilitación será el uno por ciento.
2.º Los haberes se pondrán francos de giro en 1.ª Bisbal, Palafrugell, Palamós, San Feliu de Guixols y Torroella de Motgrí, enviándose al Maestro que elijan los compañeros de las citadas poblaciones y pueblos limítrofes.

3.º Dentro de lo que el rendimiento de Habilitación permita, se dará una subvención a la Asociación del Partido.

Se ruega a V. que, caso de no poder asistir personalmente al acto de la elección, remita el oficio que se acompaña firmado por V. y visado por el Alcalde del pueblo donde V. ejerce, al Maestro de Palamós Rafael Campeny Barceló, que cuidará de su tramitación definitiva.

Le saludan afectuosamente sus compañeros.

Adela Traiter; Angelina Figuerola; Enriqueta Rovira; Miguel Vidal; Jaime Mont; José Rovira; Ramón Herrero; Carmen Malé; Enrique Plana; Teresa Gaurán; Juan Adroher; Isabel Tomás; Pascuala Sorrosal; María Marimón; Juan Jimenez; Antonio Targa; Rafael Campeny; Pedro Bech; Benito Brugué; Francisca Tarrats; Buenaventura Mir; Andrés Castellón; Luisa Cantó; José Villarrubla; María Bassas; Lucía Roig; Mariano Bosom; Ricardo Marcó; Elíseo; Carbó; José Tomás; Saturnino Hernández.

* * *

Copiamos de un colega local:

«A los exámenes celebrados el día 15 de Julio en La Bisbal para obtener el certificado de cultura primaria, presidido por el Inspector jefe de primera enseñanza, acudieron niños de las escuelas de Pals, Rupiá, S. Sadurní, Torroella de Montgrí, Montrás Ullá, La Bisbal y niñas de Cruilles, demostrando todos el trabajo excelente que se realiza en las respectivas escuelas nacionales »

«En Olot, el día 17, el Inspector de enseñanza con los maestros Dalmau, Santaló, Cabré y Puignón, examinaron a los niños y niñas aspirantes a obtener el certificado de cultura primaria, presentándose alumnos de las escuelas nacionales de Olot y Castellfullit (niños y niñas), S. Juan de las Fonts (niños), Besalú (niñas) y una escuela privada (niños). Entre lo bueno de todos los trabajos sobresalieron los de una niña de Besalú y los de dos niños de San Juan las Fonts. El mismo día por la tarde se celebró en Olot la fiesta de fin de curso con asistencia de las autoridades locales.»

* * *

Casi repentinamente en Santa Coloma de Farnés, falleció, el día 15 del mes corriente, D. Lorenzo Fabrellas Bellver, maestro nacional de dicha ciudad, habiéndolo sido antes de La Sella y Tossa. Gran entusiasta de la Asociación, pertenecía a la Sección de Socorros y había presidido la del partido de Santa Coloma y la provincial.

Descanse en paz nuestro compañero y reciba la viuda e hijos el testimonio de nuestro sentido pésame.

* * *

FEDERACION DE MAESTROS NACIONALES DE CATALUÑA

Asamblea ordinaria.—Conforme la convocatoria publicada celebróse el día 21 la Asamblea anunciada, leyéndose y aprobándose la relación de delegados. El presidente D. Juan Delclós saluda a los asambleístas y ac-

to seguido se aprueba sin discusión el acta de la Asamblea de Gerona, así como la Memoria leída por el secretario señor Coll y Mas, reseñando la labor realizada durante el último bienio. Asimismo se aprobó el estado de cuentas presentado por el tesorero D. Juan Gaspar.

A continuación D. Lorenzo Jou, delegado de la región, leyó un notable trabajo sobre el movimiento pedagógico y cultural de Cataluña desde la última Asamblea, que mereció el ascutimiento de todos los presentes.

Finalmente se aprobaron por unanimidad tres proposiciones presentadas con anterioridad, levantándose la sesión después de dedicar un sentido recuerdo a los maestros fallecidos.

Por la tarde los asambleistas, visitaron el Museo municipal del Parque de la Ciudadela, dándoles una conferencia el señor Folch y Torres (don J.), estimada y agradecida por todos.

* * *

Primera Asamblea de la «Mutua Ramón Llull», Caja de Socorros Mutuos de la Federación de Maestros Nacionales de Cataluña

Ayer se celebró la Asamblea de esta Mutua en el domicilio social de la Asociación Barcelonesa de Maestros Oficiales, bajo la presidencia de don Lorenzo Cabós, primer director de la misma, con asistencia de un nutrido número de mutualistas procedentes de diversos puntos de Cataluña.

Con arreglo a la orden del día anunciada en la convocatoria, se leyó la lista de delegados provinciales, con voz y voto, y de los mutualistas adheridos. El presidente explicó minuciosamente el proceso gestativo de la Mutua hasta su organización actual, y se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de Administración del actual año económico de 1925-26, que empieza en 1.º de Julio y el cual se nutrirá exclusivamente de los derechos de entrada, no fijándose ninguna derrama extraordinaria por igual concepto. El total presupuesto asciende a 1.700 pesetas.

2.º Suspender durante el presente año económico la aplicación de los artículos 33 y 34, en la parte relativa a la elección de delegados de partido y de los vocales, que, según los Estatutos, debían formar el pleno del Consejo de Administración.

3.º Celebrar la próxima Asamblea de 1926 en la vecina ciudad de Badaíona.

4.º Todo mutualista que ingrese a partir del 1.º de Julio de 1926,

deberá pagar un recargo de cinco pesetas sobre sus reglamentarios derechos de entrada, para contribuir al aumento en igual cantidad de los honorarios de los señores médicos revisores.

5.º Conceder un voto de gracias al Consejo permanente de la Federación por las facilidades que dió a los organizadores en todo momento para el desempeño de su cometido; al organizador de la Mutua y primer director de la misma, don Lorenzo Cabós, por el celo y entusiasmo desplegados en su labor constitutiva de la misma, y al maestro nacional de Roquetas, don Esteban Luis, por haber sido el iniciador de la idea.

* * *

Habilitación de Gerona, Santa Coloma y la Bisbal.

En el supuesto que lleguen los fondos oportunamente, se pagarán los haberes de julio en La Bisbal el día siete de 11 a 12, en la fonda Salleras; en Gerona el día 8, y el día 9 en Sils, de 7 a 8 y de 9 a 11 en Gerona. Previo el envío del recibo correspondiente se girarán los haberes a donde designen los perceptores.—S. Santaló.

* * *

NOMBRAMIENTOS.—La «Gaceta» del día 23 del actual publica una relación de 234 maestros, a los que se nombra por el cuarto turno provisionalmente en vacantes del segundo trimestre de 1924.

De ellas corresponde al distrito universitario de Barcelona, los siguientes:

Número 4.528, Bartolomé Pujol Bennasar, se le adjudica Costa de Son Vidal (Baleares), fecha de la posesión 21-12-920.—4,519, José Culubret Camps, La Bleda (Barcelona), 13-12-020.—2,154, Emilio Isern PiguillSn, Guils de Cerdana (Gerona), 11-8-912.—3,218, Eulalió Roca Carreras, Marangés (Gerona), 1-7-918.—2,705, Domingo Betge Roma, Riu-morts (Gerona), 4-8-916.—Alta, José Concompte Escolá, Serch (Lérida), 1-1-922.—Alta, Joaquín Barosa Martí, Adrahent (Lárida), 3-1-922.—3,642, Jaime Farrés Mas, Auserell (Lérida), 1-1-919.—Alta, José Majoral Musoll, Arabell (Lérida), 11-11-21.—Alta, Magín Guasch Mate, Montollu de Cervera (Lérida), 13-3-923.—4,311, Pedro Vallellado de Castro, Gabet (Lérida), 1-6-920.—Ignacio Fiter Fiter, Ogern (Lérida), 15-12-21.—3.919, Juan Pijuán Rosell, Millá (Lérida), 19-10-17.—2,313, Salvador G. Capdevila Bernal, Secuita (Tarragona), 15-3-916.—2,167, Jaime Ferrer Rosell, Tarrés (Lérida), 1-9-11.—2,708, Antenio Miserach Tart, Vallclara (Tarragona), 1-9-18.—4.479, Sebastián Juanola Buixeda, Alás (Lérida), 19-11-920.

Las reclamaciones podrán hacerse por conducto de las Secciones administrativas, en el término de quince días.

* * *

CORRIDA DE ESCALAS.—Se ha remitido a la «Gaceta» la correspondiente al mes actual, y de ella damos el siguiente avance:

Maestros: Ascienden a 8.000, hasta el número 96; a 7.000, el 259; a 6.000, el 612; a 5.000, el 1.262; a 4.000, el 2.066; a 3.500, el 3.368, y a 2.500, el 1.141.

Maestras: A 5.000, hasta el 1.172; a 4.000, el 1.998; a 3.500, el 3.275, y a 2.500, el 1.016.

ESCUELAS VACANTES.—Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la R. O. de 26 de junio de 1925, y que podrán solicitarse por medio de fichas en los diez primeros días del próximo mes de agosto, por cualquiera de los cuatro primeros turnos:

PLAZAS PARA MAESTROS DEL PRIMER ESCALAFÓN

GERONA: Puigcerdá; Dirección de Graduada; Maestro.—Puigcerdá; Sección de la Escuela anterior; Maestro.—Santa Coloma de Farnés, Sección de Graduada Maestro.

PLAZAS PARA MAESTRAS DEL PRIMER ESCALAFÓN

GERONA: BEUDA; unitaria; Maestra.—Port-Bou; unitaria; Maestra.—Puigcerdá; Dirección de Graduada; Maestra; Puigcerdá; Sección de la Escuela anterior; Maestra.—(Gaceta 24 julio).

* * *

DEL MINISTERIO.—Muy en breve saldrá el anuncio de las vacantes ocurridas en el primer semestre del año actual, para que puedan ser solicitadas por los mismos que las pidieron por el cuarto turno, en enero. Esto no retrasará la provisión de las vacantes ocurridas en el mes actual, que podrán ser solicitadas por los que estén en condiciones legales, durante los diez primeros días del próximo Agosto.

Creemos que muy pronto se normalizará este servicio de provisión saliendo del caos a que nos había conducido el sistema de poder solicitar plazas no vacantes.

* * *

Orden con relación de Escuelas vacantes adjudicables a opositoras en expectación de destino.

Realizados los nombramientos provisionales del cuarto turno correspondientes al segundo semestre de 1924.

Esta Dirección general ha resuelto se publiquen en la «Gaceta de Madrid» las vacantes desiertas o resultas del mismo que procede adjudicar a las opositoras en expectativa de destino, a fin de que puedan ser solicitadas en la forma determinada en la R. O. de 8 de octubre último, desde el número 698, primera opositora a nombrar, hasta el número 994, a que alcanzan las vacantes que se anuncian.

BALEARES: Núm. 1, San Juan; núm. 2, Alcudia; núm. 3, Son Servera; núm. 4, Alayor-Menorca.—BARCELONA: núm. 1, Llusá.—GERONA: núm. 1, San Juan las Fonts-Begudá; núm. 2, Susqueda; núm. 3, Batet; núm. 4, Bescanó.—LÉRIDA: núm. 1, Juncosa; núm. 2, Mayals.—TARRAGONA: Núm. 1, Tivisa; Núm. 2, Batea.

* * *

ÚLTIMA HORA.—La *Gaceta* del 24 inserta una Circular disponiendo que los reintegros por impuesto provincial en los documentos expedidos después del 1.º de julio y unidos a los expedientes de oposiciones presentados, pueden hacerse hasta fin del mes corriente, de cuatro a siete de la tarde, en el Registro general del Ministerio; y advirtiendo que están exentos del citado recargo los certificados del Registro civil y los de póliza menor de una peseta.

Se exigirá responsabilidad a los interesados que no hayan cumplido este requisito antes de 1.º de agosto; y al efectuar el pago harán constar sus nombres, apellidos, distrito universitario donde han solicitado actuar y fecha de la presentación de documentos.

Esto, en resumen, dice la Circular. Pero a fin de salvar un conflicto, casi inevitable, ¿no hubiera sido preferible que los opositores hubieran reintegrado personalmente su documentación ante los mismos Tribunales que han de juzgar sus ejercicios? Aun es tiempo de acordarlo, si se cree conveniente, hasta para descargar al Ministerio de molestias y trabajo, ¡Como si fuera cosa fácil revisar y completar unos seis mil expedientes, con mas de veinte mil documentos.

Todos estos obstáculos nacen del afán inmoderado de centralizar los servicios.

(«Gaceta» del (24)

* * *

NOTAS DE LA SECCION

A la Dirección general de primera enseñanza y al Sr. Administrador de la «Gaceta de Madrid», se remiten anuncios de las Escuelas Nacionales vacantes en esta provincia, desde el 1.º al 15 del corriente mes de Julio.

- A la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, se remite.
- Expediente de orfandad de D. José María Cullell.
- Idem de clasificación de la Maestra jubilada de Beuda, D.^a María de los Dolores Pou Massaguer.
- Nóminas de los Maestros jubilados y pensionistas de la provincia, correspondientes al mes de Julio actual.
- Varias certificaciones legalizadas para unir al expediente de orfandad de D.^a Monserrat Simón Peracaula.
- Oficio participando el fallecimiento de la Maestra jubilada, Doña Emilia Carreras.
- Al Jefe de la Sección administrativa de primera enseñanza de Baleares, se remite certificado de los descuentos sufridos para el fondo de Clases pasivas por el Maestro que fué de esta provincia D. Juan Bibas Reixach.
- A los Habilitados de los Maestros en activo de esta provincia, se les remite relación del movimiento de personal ocurrido en las Escuelas para la formación de las nóminas del corriente mes.
- El Maestro Director de la Escuela Nacional graduada de niños de Santa Coloma de FarnSs, y el Alcalde de la misma población, participan el fallecimiento del Maestro D. Lorenzo Fabrellas.

* * *

«Quien me compra un lío o el intringulis de las oposiciones»

Es el título de un libro que se está preparando con más de cien juicios sobre los sistemas de selección de Maestros en España.

Para completar la obra se espera que el ensayo actual dé su fruto. Los autores de este libro, además de las opiniones propias y ajenas hace tiempo coleccionadas, están recibiendo escritos y más escritos de muchos maestros. Se continuará coleccionándolos hasta que las famosas restringidas, de ahora, estén acabadas.

Cuantos compañeros quieran seguir colaborando en dicha obra, podrán hacerlo, mandando sus opiniones, ya en *pro*, ora en *contra*, a don Rufino Carpena Montesinos, Masnou (Barcelona), seguros de que serán agradecidos todos los datos fidedignos o razonamientos imparciales, que, con firmas auténticas y señas de los domicilios de sus autores (hay que dar la cara), se la manden al Sr. Carpena, condiciones precisas para que los escritos sobre oposiciones a escuelas o mejora de sueldo sean tomados en consideración.

Este número ha sido sometido a la previa censura

Imprenta y Librería de Antonio Franquet y Gusiñé Platería. 26 y Forsa 14.—GERONA